CODEDUC
Corporación de Educación Municipal

RESOLUCIÓN Nº 19 /2016
25 de enero de 2016

VISTOS:

La Resolución Exenta N°03017, de Educación, de fecha 14 de octubre de 2014, se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2014); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Cecilia Barrenechea Enríquez, de fecha 14 de enero de 2016, el Memorándum N°17/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 28 de enero de 2016, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°05247, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de sus Áreas de Financiamiento "Administración y Normalización de Establecimientos".

2.- Que, con fecha 14 de enero de 2016, doña Cecilia Barrenechea Enríquez, Directora del Liceo Tecnológico Enrique Kirberg, de esta Corporación, R.B.D.9867-1, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2014, para ser usado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Gráfica Digital".

3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a $700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.

4.- Que, mediante Memorándum N°17/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 18 de enero de 2016, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Cecilia Barrenechea Enríquez para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Gráfica Digital".

RESUELVO:

1.- AUTORICESE la entrega de **$2.000.000.- (**Dos millones de pesos), a doña **CECILIA BARRENECHEA ENRÍQUEZ,** C.I. N°8.415.802-K, Directora del Liceo Tecnológico Enrique Kirberg, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **F.A.E.P. 2015**, para ser utilizados en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Gráfica Digital", del Liceo Tecnológico Enrique Kirberg, los cuales se encuentran insertos dentro del Área de Financiamiento denominada "Administración y Normalización de Establecimientos", que da cuenta la Resolución Exenta N°05247, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, que aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU
GERENTE

JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMR/JMV/
Distribución:
- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Rex. N° 19/2016
25/01/2016

7386

MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N°17 / 2016

FECHA : 18 DE ENERO DE 2016

Para :VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO

DE :CONTROL Y GESTIÓN

ASUNTO :SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 18 de enero de 2016, Sra. Cecilia Barrenechea, Rut: 8.415.802-K, directora de Liceo Tecnológico Enrique Kirberg, RBD: 31065, solicitó Fondo por Rendir por un monto de $2.000.000 con cargo al Proyecto FAEP, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad TP "GRAFICA DIGITAL".

La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP aprobada por el Ministerio de Educación, bajo el Área de Mejora "Administración y normalización de establecimientos"

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica, que montos superiores a $700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia

Se adjuntan como antecedentes de respaldo, Solicitud de Fondos por Rendir y anexo con detalle de insumos a adquirir para la especialidad de TP "GRAFICA DIGITAL".

Se requiere dicha resolución para la adquisición total de los insumos.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

MOA/fsm
1c.Destinatario
1c.Archivo Control y Gestión

7386

SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"

CODEDUC
Corporación de Educación Municipal

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO	LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY		
RESPONSABLE	CECILIA BARRENECHEA E	RUT	8.415.802-K
FECHA DE SOLICITUD	14/01/2016	Equipamiento e insumos para la Especialidad de Gráfica	
PROCED. DEL FINANC. (pme pmg padem kiosko matriculas otros)			
MONTO	$ 2.000.000		

Visados	Firma Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha	/ /	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección
Observaciones Presupuesto FAEP15-58
Observaciones DAF

RECURSOS NECESARIOS PARA ESPECIALIDAD GRÁFICA_Marzo 2016

UNIDAD	Especialidad Gráfica
CUENTA	
PRESUPUESTO ASIGNADO	2.000.000 (Dos millones de pesos)

DETALLE NECESIDADES					
N°			Cantidad	ITEM	VALOR $
1			3	**Resmas Papel Bond 77 x 110:** para uso en niveles de 3° y 4° año	53.550,00
2			3	Tintas HP T790: Cian, Magenta, Amarillo, Gris claro, Gris oscuro, Negro. Para uso en niveles de 3° y 4° año	142.800,00
3			3	**Resma cartulina Duplex:** para uso en niveles de 3° y 4° año.	66.258,00
4			1	Mantención máquina GTO 52: testigos luminosos y adaptación de rodillo mojador	236.823,00
5			1	Colocación de cerámica muro en lavadero serigrafía	50.000,00
6			3	Cajas de cerámica muro 30 x 20	40.000,00
7			3	Sacos de Bekron	30.000,00
8			1	Frague	2.000,00
9			1	Locomocion supervisiones practica	72.592,00
10			1	**Maquina hotmelt para postimpresion automatica:** para uso en niveles de 3° y 4° año	1.306.977,00
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
				MONTO ASIGNADO	2.000.000
				TOTAL GASTOS	2.000.000,00
				EN CAJA DESPUES DE GASTOS	0

Heriberto Cid Campos
Jefe de Especialidad Gráfica Liceo Tecnológico Enrique Kirberg

14_01_2016
Fecha